"Estamos en camino de construir este pacto político de la no violencia": MinInterior

- *Así lo expresó el ministro del Interior, Guillermo Rivera, tras la aprobación, en tercer debate, en Comisión Primera de Cámara, del acto legislativo que asegura el monopolio de la fuerza y el uso de las armas por parte del Estado.*

Bogotá 26 de julio de 2017. – El ministro del Interior, Guillermo Rivera, explicó que esta iniciativa surgió del pacto político nacional que "busca la reconciliación nacional y la convivencia pacífica entre los colombianos".

Lo que busca este acto legislativo, de acuerdo con el ministro "es llevar a la Constitución la necesidad de reivindicar el uso de las armas y de la fuerza y prohibir organizaciones civiles armadas".

"Este contenido tiene un sentido mucho más político, es una expresión de que nunca más los particulares asumirán la competencia de autoridades del Estado, que es el uso de la fuerza y de las armas", agregó.

El jefe de la cartera política concluyó que con la aprobación del proyecto "estamos en camino de construir este pacto político de la no violencia".

Este acto legislativo, que pasa a cuarto debate, en plenaria de Cámara de Representantes, contribuye al aseguramiento del monopolio legítimo de la fuerza y uso de armas por parte del Estado y, en particular, de la Fuerza Pública, y prohíbe la creación, promoción, organización y financiación, entre otros, de grupos civiles armados organizados o de seguridad ilegales como paramilitares, autodefensas y grupos guerrilleros.